

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50
Por un mes... 2'50
Por trimestre... 7

VIERNES 6 DE MAYO DE 1904

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y en la sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

NÚM. 16.191

ORGANIZACIÓN DE LA JUSTICIA

Gobierno se propone implantar reformas en los Tribunales de Justicia que antes de ahora, cuando se aprobaron otras parecidas como de la realización, hace algunos años, objeto de unánime repulsa y de un desvío, no sólo por la premeditación desviada, sino también por todos los defectos de España, los Colegios de Abogados en ellas incongruencias y olvido de lo mismo que se ha de robustecer y salvar, ó sea el prestigio de la justicia y el decoro relacionados con su recta y racional administración.

Se propone remover de nuevo lo que se sepultó, con buen acuerdo, en los proyectos de imaginaciones del furor por la innovación, es decir, a aquella reina que entreteñía á pretendientes con la promesa de un premio cuando concluyera un tejido de deshacia continuamente. Porque es posible, y no se escapará á la alta consideración del señor Ministro de Gracia y Justicia, que si, por desgracia, reformas que se anuncian llegarán a las leyes del país, en los términos y con las complicaciones irritantes que se producen desde el día de su promulgación, con la misma tenacidad que de vez en cuando avanza su marcha hacia su rápida instalación, con también, reforzada por el apremio que presta á las resoluciones de las defensas de sacratísimos intereses, se fundarían empeños, se aceptarían compromisos y se haría lo necesario para que se purgaran de los ataques que envuelven al derecho profesional de abogados y procuradores, á las mermanas sus legítimas utilidades y se les estrecha el círculo de acción que simboliza el título reservado que les confirió el Estado.

Por otra parte, la lógica connatural al principio jurídico no resulta suficiente en los proyectos organizativos del Ministerio del ramo. La máxima de acercar la justicia á lo justo, que se invoca como fundamento de todo el edificio, y capital de las reformas, aparece tan sólo al ver que, evolucionando esa generatriz en el espacio del tiempo, la consecuencia inmediata es aproximar la distancia entre los dos términos de relación, siempre en todo caso; y por tal estímulo, dado el mecanismo de los Tribunales de Justicia que hoy funcionan, el siguiente sería traer los recursos de apelación de autos y fallos, en materia civil, á las Audiencias provinciales, y en materia penal, á los juzgados de primera instancia, como lo están, por jueces de primera instancia, y no contados con la intolerable tradición de que se reyan á las del territorio, más distantes, con aranceles más altos y en los que la estancia de las partes no van por ese camino las corrientes del proyecto, antes bien, se suprime las Audiencias provinciales, y con ellas la lógica que sería de desear en su simplificación y desarrollo.

Posible es que llegue el naufragio; se agarrarán, si así ocurriese, infinidad de abogados, Fiscales, tenientes Fiscales, Secretarios, Subsecretarios, empleados, alguaciles y sirvientes, concediéndoles un sueldo á los que pertenecían al escalafón de la judicatura. Los Españoles sufrirán mermas en sus ingresos al suprimírseles los aranceles, dotándose con pequeños estipendios, y los de instrucción se verán obligados á viajar de tres en tres meses por las aldeas, si han de concurrir á administrar justicia.

En esas caminatas irán, probablemente, acompañados de procesados, o de testigos, escribanos y demás elementos necesarios en todo juicio, habiendo, donde sea posible, posada, fondeo ó casa particular, quizá al lado ó en la misma estancia del sujeto al proceso. Los abogados y Procuradores estarán tentados en la prisión subsidiaria por insolventes en las costas de sus clientes, en los determinados casos, y muchos de aquellos tendrán necesidad de cambiar su domicilio, yendo donde sus familiares puedan aprovecharse.

En el cambio de todo lo expuesto, se eleva el precio del papel sellado, se propone hacer la reforma y simplifica-

ción de la legislación hipotecaria y no se crean los Tribunales de Comercio ni las penitenciarías celulares.

Veremos lo que se adelanta, en sentido opuesto á las reformas que se estimen perjudiciales, por la Asamblea de Abogados de todos los Colegios de España, que ha de celebrarse el próximo día ocho.

R. MELENDO.

REFORMA DE IMPUESTOS

La Gaceta ha publicado la siguiente ley reformando varios impuestos sobre carbones, espectáculos públicos y naipes, y autorizando la revisión de las actuales tarifas de transportes.

La citada ley dice así en su articulado:

Artículo 1.º Se suprime para las minas el impuesto de 3 por 100 del producto bruto.

Art. 2.º Se suprime asimismo el impuesto de transportes sobre los carbones minerales y cok en las navegaciones de primera clase.

Se autoriza al Gobierno para revisar, reduciendo, las actuales tarifas del impuesto de transportes, en exclusiva relación con nuevas y especiales tarifas, para los carbones minerales y cok, dando cuenta á las Cortes del uso que hiciere de esta autorización.

Art. 3.º Se eleva del 8 al 12 por 100 el impuesto del Timbre sobre los espectáculos públicos.

Se autoriza al ministro de Hacienda para elevar hasta el 15 por 100 dicho gravamen sobre las corridas de toros, compensando el importe de esta elevación con alivio del gravamen propuesto sobre los espectáculos teatrales.

Art. 4.º Se establece un impuesto de Timbre, que podrá ser hasta de 15 céntimos, sobre cada baraja ó juego de naipes que se fabrique en el reino ó se importe del extranjero, entendiéndose añadido con este concepto el art. 211 de la ley provisional del Timbre, y suprimida la cuota especial irreductible mandada adicionar por el art. 21 de la ley de 31 de Diciembre de 1901 al epígrafe núm. 347 de la tarifa 3.ª de la contribución industrial.

El timbre se fijará en la carta que se determine por el reglamento, la cual habrá de llevar también impreso el nombre del fabricante y el punto en que la fábrica está establecida.

Se exceptúan las barajas destinadas á la exportación, estampándose gratuitamente un timbre especial en la carta de cada baraja, en que conste el nombre del fabricante y el punto en que la fábrica está establecida.

Las cartas de cada baraja formarán un paquete con cubierta ó envoltura, debiendo ser la primera en el paquete la carta que esté timbrada, y tener la envoltura un corte circular, para que se pueda ver el timbre sin deshacer el paquete.

Incurrirán los fabricantes en multa, que podrá ser hasta de una peseta:

Por cada baraja que tengan en sus fábricas en paquetes con envoltura ó cubierta que no se ajuste á la disposición anterior, ó por cada colección de cartas que asimismo se hallara en los locales de sus fábricas, no teniendo al mismo tiempo el número de cartas timbradas correspondientes al número de barajas.

Las responsabilidades señaladas en el párrafo anterior son aplicables en el mismo grado á los expendedores al por mayor ó por menor y á las entidades ó particulares en cuyo poder se hallasen barajas no timbradas ó de las destinadas á la exportación, incurriendo en comiso las barajas; y si se justificara el uso de las mismas en establecimientos de los comprendidos en el artículo 198 de la ley del Timbre ó en cualquiera otro lugar ó sitio público, incurrirán en dichas responsabilidades, solidariamente, los que hayan hecho uso de las barajas y el dueño ó encargado del establecimiento.

Las barajas que se importen del extranjero se reintegrarán con el mismo timbre que las nacionales, á cuyo fin la Aduana por que la importación se verificara las remitirá á la fábrica nacional del Timbre para la estampación del correspondiente, debiendo el con-

signatario recibirlas de este establecimiento, previo pago del impuesto.

La importación clandestina de barajas, así en paquetes como en hojas sin cortar, dará lugar al comiso de las mismas, incurriendo además las personas que resulten responsables de la defraudación en las multas que se fijan en las anteriores disposiciones y en las demás penas que les sean aplicables según las disposiciones vigentes sobre represión de los delitos de contrabando y defraudación.

Para la expedición de barajas al por mayor y menor será requisito indispensable que los expendedores presenten previamente, en la respectiva Delegación de Hacienda, declaración en papel común de la localidad en que hayan de ejercer este comercio y la fábrica ó fábricas cuyas barajas habrán de tener puestas á la venta, debiendo la Delegación entregarles en el preciso plazo de tercero día, como expedida á su instancia, certificación en el papel timbrado correspondiente de quedar inscritos como tales expendedores á los efectos de la investigación.

Los expendedores que dejen de presentar dicha declaración incurrirán en una multa de 10 pesetas, que podrá elevarse hasta 100, á medida que reincidieren en la falta.

Art. 5.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

LA BANDERA JUBILAR DE CORDOBA

El pueblo de Córdoba cuenta desde hoy con un verdadero monumento de su fe y de su acendrado catolicismo, que tal calificativo merece la Bandera Jubilar, confeccionada por iniciativa feliz de una persona respetabilísima y costeada por una ilustre dama de nobles y religiosos sentimientos.

Aunque en uno de nuestros números anteriores publicamos algunas noticias referentes á la Bandera, entonces en construcción, hoy que ya la hemos visto terminada juzgamos un deber completar aquella información, seguros de que nos la agradecerán los lectores.

La Bandera, de tres metros de longitud próximamente, es de raso blanco por el anverso y de raso celeste por el reverso.

En su cara principal ostenta una copia, al óleo, de la hermosa imagen de la Purísima, obra del gran pintor Antonio del Castillo, que se conserva inmediatamente á la capilla del baptisterio de la iglesia parroquial de Santa Marina.

Es esta, sin disputa, la imagen más graciosa de María que tiene la escuela pictórica cordobesa, tanto clásica como realista, y una de las mejores creaciones del discípulo predilecto de Zurbarán.

Alrededor del óvalo que ocupa dicha imagen tiene las siguientes inscripciones: *Córdoba á la Purísima é Inmaculada Concepción.—Año Jubilar.—1854-1904.*

En la cara opuesta luce otra copia del bellísimo San Rafael, del mismo artista, que hay en la escalera de las Casas Consistoriales y que es una de las obras que dieron más fama á su autor.

Rodea al cuadro de la efigie un originalísimo y notable juramento, idea feliz del Reverendo Padre Mogá, quien pone en boca del Arcángel Custodio de nuestra ciudad estas palabras: *Yo juro por Jesucristo crucificado que mi Reina y Señora fué concebida sin pecado original.*

Ambas copias están hechas con fidelidad y acierto extraordinarios por un joven y laureado pintor cordobés.

El asta, de madera, tallada hábilmente y pintada de azul celeste y dorado, ostenta un precioso remate de plata, que llama la atención, tanto por su simbolismo como por la habilidad con que está ejecutado.

Sobre un elegante cáliz de azucena descansa el Sagrado Corazón de Jesús, con la llaga y la corona de espinas, para significar que María Inmaculada es fruto de predilección del purísimo amor del Corazón de su Hijo, y como coronamiento luce la Cruz Redentora.

La Bandera tiene dos corbatas, una azul y blanca y otra de los colores nacionales, ambas con flecos de oro.

Como ya hemos dicho, esta Bandera la llevarán los peregrinos cordobeses á Roma, con encargo expreso de tocarla en la gruta de la Virgen de Lourdes, en el lugar donde posó su planta el Pontífice Pío IX al promulgar el dogma de la Pureza de María, en el sepulcro de este Santo Padre, en la Cátedra de San Pedro y en los altares de Nuestra Señora de Monserrat y de la Virgen del Pilar, y al regreso de los peregrinos quedará en lugar adecuado de nuestra población, como recuerdo perenne de las fiestas jubilaires.

Por lo tanto, la Bandera Jubilar de Córdoba ha de ser una joya de inestimable valor para los católicos, á la vez que una obra que honra á nuestros paisanos, pues ha sido confeccionada sólo por cordobeses.

Y no terminaremos estos apuntes sin enviar nuestra sincera felicitación al iniciador del pensamiento; á la ilustre dama que ha costeado la bandera; al autor de las copias de los lienzos de Castillo; al platero don Eduardo Larriva, que ha hecho el remate; á don Amador Díaz, modesto y hábil constructor del asta, y á doña Rafaela Luque y doña Carmen Mesa, que espontáneamente se brindaron para efectuar los trabajos de costura de los lienzos, pues todos han realizado su cometido con tanto esmero como perfección.

También merece un recuerdo de gratitud el Rector de la iglesia parroquial de Santa Marina, señor Morales Carrascosa, por las facilidades que dió para que pudiera ser copiada la imagen de la Purísima.

EL MES DE LOS PINTORES

(DE COLABORACIÓN INÉDITA)

Estamos en el mes de los artistas. En el Gran Palacio y en el Palacio Pequeño; en las Galerías particulares y en las municipales, en todos los sitios donde hay luz y espacio, se abren exposiciones.

Ya en años anteriores se ha calculado que del 1 de Abril al 1 de Junio, más de trescientas mil obras de arte se exhiben en París. ¡300.000 lienzos! Y eso que no se cuentan los objetos de arte—de arte nuevo—que es en este 1904, tan numeroso y tan desgraciado como en años anteriores.

Desgraciados, sí.

Los hijos de Ruskin, los inventores del nuevo decorado, los únicos que han hecho algo que no es imitación, los que buscan con almas de poetas la belleza infinita de las líneas naturales, los que no se contentan con el blanco y oro de los antiguos marcos y que utilizan todos los matices, todos los reflejos, los que han devuelto á la flora todo su vigor medieval permitiendo que las rosas abran sus corolas complicadas y que los tallos se crucen sin sequedad; los que representan el realismo y la religión de la belleza, los pobres artistas nuevos no serán nunca populares.

En la Exposición Universal de 1900 habian puesto sus esperanzas de triunfo. Aquí habian traído de Alemania, de Inglaterra, de Austria, de los países escandinavos, ligeros y rítmicos muebles.

¡Aquí Bing había arreglado, con tapicerías de Colonia y muebles de Feure, un interior admirable!

Aquí Lachenal ostentaba, entre cacharros de antaño esmaltados de azul roco, sus nuevas ánforas decoradas por la llama sola, sus ánforas y sus vasos y sus jardineras de tonos metálicos, de formas caprichosas.

Aquí Lalique, el Benvenuto moderno, exponía lo mejor de sus joyeles, sus cruces, en las cuales la mujer eterna abre sus brazos, sus cadenas serpentinas, sus engarces admirables, sus finísimos cincelados.

Aquí Grasset nos ofrecía en tapicerías de baja liza, hechas para cuartos como los nuestros, no muy altos, no muy amplios, las esbeltas siluetas de la juventud del siglo, sportiva y ágil.

Aquí cien artistas anónimos, modestos como artesanos, nos hacían ver el partido que puede sacarse, para la decoración general de los aposentos, del simple papel pintado, cuyas florecillas hasta hoy han sido pálidas y cuyos dibujos geométricos fueron siempre espartanos.

Aquí las telas estampadas, las ligeras cretonas, las indianas diáfanas, las muselinas virginales, aparecen en cortinas y colgaduras con adornos llenos de novedad, de frescura, de gracia.

Y todo eso no gusta, sin embargo. No le gusta á Mr. Hanotaux, ni á monsieur Alexandre, ni á Mr. Fallais.

Yo pienso, ante todo lo glorioso de que hablan los críticos de arte, en los que no tienen suerte, en los que viven sin nombre, en los que mueren en el olvido.

Justamente he aquí uno que desapareció sin que nadie lo notara y de quien hoy principian ya á ocuparse en revistas europeas. Se llamó Ary Renán. Pero ¿sabéis acaso lo que Ary Renán era? Era, físicamente, un jorobadito grotesco; era en los últimos años de su vida, el enfermo incurable que gemía noche y día; era en lo intelectual, un crítico sagaz y libre, un poeta delicadísimo, y era, sobre todo, y antes que todo, uno de los pintores más admirables de su siglo. Vosotros los peregrinos distraídos visteis sin duda en la Exposición pasada tres paisajes pálidos que, en un sitio muy alto, en una sala interminable, se ahogaban entre otros más fuertes de color y más atrayentes de asunto. Uno de aquellos paisajes llamábase *El Naufragio*, y era, en un mar agitado, un punto negro que se perdía. Tal es el artista.

Ary Renán, cuyo padre colocó la belleza entre las virtudes, sufrió siempre de su fealdad de gnomo torcido. Una noche en que un amigo le invitaba á comer en familia, contestóle con voz que gemía:—Mil gracias, pero yo no voy nunca á donde hay niños para no asustarlos.

Uno de sus raros biógrafos dice: «No sési debemos tenerle lástima ó envidia.» Babou, dormido en el arroyo, pisado por los transeúntes, sentía en sus labios los labios perfumados de la reina. Ary Renán vivió en un ensueño, y este ensueño fué de oro. El del artista, si, sin duda. No hay más que ver sus obras. Todas las leyendas que el padre barria de la Historia, recogías el hijo y las ofrecía resplandecientes. Sus horizontes infinitos están poblados de sombras vaporosas y voluptuosas. Sus praderas están cubiertas por el citiso de los oaristas. Todo en sus paisajes respira belleza melancólica, anhelos indeterminados, vagas y ardientes alucinaciones. Fué un pintor de cielos y de mares y de ruinas y de boscajes, eternidades insinuantes é insondables que le servían para dar á sus ensueños pálidos un país apropiado.

Sus mares sin violencias, sin cabrillos, con transparencias atmosféricas de estanques; sus mares sin velas y sin playas, tienen una tranquilidad trágica. Son, en tardes bonancibles, las aguas de su Bretaña natal, aguas fatales, golfos de los muertos, abismos sin fondo, ogros glaucos sorprendidos en los instantes en que sonrían.

¡Y sus plantas! Diríase que viven una vida consciente y que se entristecen de la tristeza moral de los seres que las cultivan. ¡Lánguidas enredaderas, yedras empolvadas, mirlos perfumados, parecéis huérfanos! Vuestras cabelleras ensortíjense sin orden. Y no es que os descuiden, no. Es que las manos que os cuidan son blancas manos, en las cuales sólo los ópalos siniestros brillan.

Estas verdes melancolías son las naturales cortinas de aquellos palacios ruinosos que allí, en el fondo, tratan de resistir aun....

E. GÓMEZ CARRILLO.

Paris, Abril 25 de 1904.



SANZ Y CABOT

A los cuarenta y siete años de edad sorprendió repentinamente la muerte al insigne artista don Francisco Sanz y Cabot, y aunque por tal motivo fué su vida de corta duración, el número de obras que legó á la posteridad es yer-

daderamente grande, y como á esto se une que la mayoría de ellas son de gran tamaño y de mucho mérito, bien podemos decir que el autor de «Libertad é Independencia» figura dignamente entre los pintores más fecundos y de más vasta inspiración que han florecido en la España del siglo XIX.

Sanz y Cabot hizo sus primeros estudios artísticos en Barcelona, su ciudad natal, de donde no salió hasta 1855, en que con motivo de la Exposición Universal de París se trasladó á la capital de Francia, y de las relaciones que entonces estableció con los más insignes pintores franceses surgió su resolución de ingresar como alumno en el estudio del inspirado autor de «Los romanos de la decadencia», Mr. Thomas Couture. Dos años permaneció al lado de este ilustre artista, al cabo de los cuales regresó á su patria, y de sus adelantos en el difícil arte de Apele dieron idea los cuadros «Lutero», inspirado en los «Sueños» de Quevedo, «El fin de Carnaval» y «Prometeo», presentados en la Exposición general de Bellas Artes de 1857 y adquiridos los dos primeros, uno de los cuales obtuvo medalla de tercera clase, por el Estado.

A este triunfo siguió otro más señalado y de gran resonancia: el que obtuvo en la Exposición de 1860 con su cuadro «Libertad é Independencia», en el que el jurado vió tantos méritos, que no dudó en solicitar del gobierno concediera tres medallas de primera clase para poder otorgar una á Sanz y Cabot; la petición vióse desatendida, y «Libertad é Independencia» fué premiado con una de segunda y adquirido por la reina doña Isabel II. Con medalla de segunda clase fué también premiado, dos años más tarde, «Episodio del combate de Trafalgar», y como se viera desairado muy injustamente en la Exposición de 1871, en la que presentó «La Fortuna», «La casualidad» y «La Locura distribuyendo sus dones por el mundo», «La visita del amigo» y «La plaza del Mercado de las coles, en Gerona», no volvió á concurrir con obras ó ningún concurso, dedicándose desde entonces á pintar obras de encargo, á cuyo género pertenecen «El general Prim y los voluntarios catalanes en la batalla de Tetuán», «La muerte de Churrúaga», los retratos de doña Isabel II, del emperador Carlos V, de Alfonso V de Aragón y de Alfonso XII, y otros cuadros de no menos valor.

En sus últimos años de vida, que vió transcurrir siendo director del Museo del Prado, dedicóse á la pintura decorativa, en la que hizo verdaderos prodigios, como lo pregonan los cuatro lienzos murales que pintó para el Alcázar de Toledo y los techos de los teatros Real, Apolo y Zarzuela, de Madrid.

Tan insigne artista falleció repentinamente en cinco de Mayo de 1881, en ocasión de hallarse ocupado en el estudio de las obras presentadas para la Exposición de dicho año, de la cual era jurado.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Crónicas madrileñas

La política duerme. Diríase al leer los periódicos que el interregno parlamentario y el viaje del rey han venido á constituir como una tregua entre los partidos, para dar tiempo á que el Gobierno prepare los presupuestos y se ocupe en desentrañar el problema económico, que ha de influir, necesariamente, en la base de los cambios.

A este propósito, ayer se reunió el Consejo de ministros, presentándose á estudio los presupuestos de Instrucción pública y de Gobernación; pero, como según se dice, en ambos se elevan las cifras, para las mejoras de los servicios, no quedaron ultimados, porque, claro está, el ministro de Hacienda, cuya misión principal entre nosotros consiste en recaudar mucho y gastar poco, puso á aquellos los reparos de costumbre y hubo necesidad de dejar su examen para irlos estudiando con calma.

Creo haberlo dicho en otras crónicas. En la cuestión de la enseñanza y en los ramos que concurren al desenvolvimiento de la riqueza pública, no habrá otro remedio que imponer sacrificios, si es que en realidad se quiere que el país salga alguna vez de la postración en que se halla; pero en cambio será preciso castigar gastos inútiles, cargas enojosas de dudosa justicia, ó buscar compensaciones para aliviar, en lo posible, al contribuyente, y evitar que se vuelva al régimen del déficit.

En todo caso, conviene ir con cautela, no entusiasmarse cuando la recaudación de los tributos exceda á los cálculos presupuestos, no meternos en aventuras, abarcando más de lo que nuestras fuerzas alcancen, pero tampoco entregarnos en brazos del destino sin hacer algo para orientarlo y dirigirlo sobre rumbos hacia una prudente reorganización.

Los comentarios que se hacen acerca de la moción acordada por las Sociedades obreras de Madrid, el 1.º de Mayo, dicen mucho en favor de la sensatez y cordura de este proletariado, que ha prescindido de las cuestiones políticas para ocuparse de la subsistencia y de la salud pública, colocadas sobre el tapete desde hace mucho tiempo, pero en peor estado cada vez.

En efecto; piden á los poderes públicos lo que estamos cansados de pedir uno y otro día los periódicos, sin conseguir soluciones prácticas: saneamiento de la moneda, evitando que la peseta sólo valga sesenta céntimos en relación con los francos; disminución de la carestía de los artículos de primera necesidad, pues á la altura á que se cotizan, la vida es imposible; supresión del odioso impuesto de los consumos; demolición de los edificios inhabitables por ruinosos y por falta absoluta de condiciones higiénicas; jornada de ocho horas, y otras cosas que si en otras épocas se consideraron utópicas, hoy se van imponiendo por imperativos de humanidad y de justicia.

Realmente, la diferencia entre los procedimientos del socialismo de Pablo Iglesias, y el que proclama la violencia como arma de combate, es notable y prácticamente más eficaz la del primero que la del último. El camino legal evolucionista será más largo, pero más seguro y más conveniente á la conciencia de los pueblos.

EL MANZANARES.

4 Mayo de 1904.

Sección Oficial

GACETA del 4.—Guerra.—Reales órdenes disponiendo la devolución de cantidades ingresadas para redenciones del servicio militar activo.

Hacienda.—Real orden resolviendo el expediente promovido por la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas con motivo de una consulta del administrador de Hacienda en Canarias, referente á si los intereses de demora en los retractos de fincas adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribuciones deben exigirse desde la fecha del primer recibo hasta la adjudicación definitiva de la finca.

Gobernación.—Real orden autorizando la apertura del balneario «Manantial Roqueta», en San Andrés de Tona, provincia de Barcelona.

Otra resolviendo el expediente de suspensión del alcalde, seis concejales y secretario del Ayuntamiento de Souellamos, decretada por el gobernador civil de Ciudad Real.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de Lengua alemana del Instituto de Santiago.

Otras trasladando, en virtud de concurso, á las plazas de profesores numerarios de Dibujo: del Instituto de Sorria, á don Luis Bru y González Herreño; del de Lérida, á don Vicente Soriano Mari, y del de Gerona, á don Manuel Pareja Rodríguez.

TRIBUNALES

Causa por homicidio

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Francisco Gavilán Poyatos, por el delito de homicidio.

Según el representante del Ministerio público, próximamente á las seis de la tarde del 11 de Agosto del año 1903, en la calle muñicos, de esta ciudad, Francisco Gavilán Poyatos, sujeto de mala conducta, ejecutoriamente condenado dos veces por disparo y tres por lesiones, disparó un arma, corta, de fuego, sobre Emilio Ramírez Brito, (a) Plantaito, con el que horas antes había cuestionado, en una casa de prostitución, primero, y en una taberna, después, produciéndole una herida en el pecho, que le ocasionó la muerte.

En el acto del juicio, el procesado declara que á las dos de la tarde próximamente del día de autos, hallándose él en la casa de lenocinio llamada de la Naranjera se presentó Emilio Ramírez acusándole de ser el que se había ensuciado en el portal de dicha casa, insultándole y amenazándole con una navaja; de allí se fueron á una taberna de la calle Regina, donde volvió á suscitarse la cuestión, y de nuevo Plantaito le amenazó con la navaja. Entonces el tabernero echó á Emilio de su establecimiento y cuando se hubo marchado, Poyatos se fué otra vez al domicilio de la Naranjera, donde estuvo hasta las seis de la tarde. A esa hora salió para dirigirse á su casa, y al pasar por la calle Realejo, Plantaito, que estaba sentado en una puerta, levantóse y le hizo un disparo; él disparó á su vez, corriendo sin saber si hirió ó no á Emilio Ramírez.

Rafael Ramírez Izquierdo, padre del interfecto, manifiesta que al llevarle á

su hijo herido, díjole este: Poyatos me ha matado á traición. Añade que no renuncia á la indemnización.

Josefa Almagro Castro (a) Naranjera, dice que en su casa cuestionaron Plantaito y Poyatos, por que el primero afirmaba que el segundo era el que se ensució en la puerta; después Emilio invitó al procesado á tomar una copa en la taberna, acompañáronles la declarante y una pupila suya, y ya en el establecimiento de bebidas, Plantaito sacó un cuchillo, no logrando herir á Poyatos, porque intervino en la cuestión el tabernero.

Una pupila de la Naranjera hace análogas manifestaciones que aquella. Cristóbal Mansera, guardia municipal, vió á dos hombres que corrían uno delante de otro; el que iba delante, que era Poyatos, sacó un arma é hizo un disparo al de atrás, que era Plantaito; éste también disparó una pistola después de estar herido. El testigo persiguió al agresor que lo encañonó, amenazándole con dispararle si intentaba detenerlo.

El dueño de la taberna de Regina declara que en su casa tuvieron un disgusto Poyatos y Plantaito, pero no vió que ninguno sacara armas.

Francisco Lozano oyó un disparo, poco después otro, y vió á Emilio Ramírez y á Francisco Gavilán, cada uno con una pistola, pero no puede precisar quién disparó primero.

Angel Márquez, oficial de una barbería de la calle Realejo, declara que el día del suceso se presentó varias veces en su establecimiento Plantaito, preguntando por Poyatos; la última vez que llegó sentóse en la puerta de la barbería, y ballándose el testigo sirviendo á un parroquiano oyó una detonación y poco después otra, con breves intervalos.

Antonio Santos dice que vió correr á dos hombres por la calle Realejo, uno detrás de otro; el de atrás llevaba una pistola y cree que era Plantaito. No puede asegurar quién hizo el primer disparo.

Federico González encontró á Poyatos en la calle Realejo; detúvole este para preguntarle dónde iba, y hallándose hablando oyó una voz que decía: «¿Y ahora, granuja, te escaparás?» Poyatos corrió perseguido por Emilio Ramírez, y el declarante sintió dos disparos, el primero de los cuales cree que fué hecho por Plantaito.

Manuel Santacruz y tres testigos más afirman que el primer disparo fué hecho por Plantaito.

Algunos testigos no comparecen y las declaraciones de otros carecen de interés.

Terminada la prueba, el abogado fiscal señor Marín sostuvo la acusación, calificando los hechos de un delito de homicidio con la circunstancia agravante de reincidencia.

El letrado defensor, señor Valenzuela, mantuvo, por el contrario, que se trataba de un homicidio, pero que en él concurre la circunstancia eximente de legítima defensa.

El jurado dió veredicto de inculpatibilidad y el representante del Ministerio público solicitó la revisión por nuevo jurado, á lo que accedió la Sala.

Juicios orales

Hoy, ante la sección segunda, se celebrarán las vistas en juicio oral y público de dos causas:

Una instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de hurto, contra Antonio Felado Infante y cinco más, á quienes defenderá el abogado señor Ruiz Martín y representará el procurador señor González Delgado.

Y otra procedente del juzgado de Pozoblanco, por lesiones, contra Juan Fernández Romero, que será defendido por el señor Gutiérrez Ravé y representado por el señor Espinosa.

LA TORMENTA

Extiende la nube su fúnebre manto de sombra muy negra, de sombra que avanza del viento al impulso con paso medroso llorando tristezas.

No hay ya sol que luzca sus fúlgidos rayos, ni luz que ilumine los montes y vegas, ni cálidas brisas que lleven aromas, ni hay aves alegres que canten endechas.

Ya mustios los prados, no dan al sentido floridas esencias y sólo se aspiran los aeres olores de la húmeda tierra, y solo se escuchan los lúgubres ecos del aire que gime cruzando las selvas y el ronco rugido del trueno imponente y el sordo murmullo del agua que arrecia vertiéndose en lluvia de helado granizo que troncha las plantas y rompe las yerbas.

Con impetu avanza la ruda tormenta, y rasga la nube relámpago ardiente que súbito brilla con fuego que ciega, lanzando la chispa el rayo terrible que mata y destruye y abrasa é incendia.

La voz poderosa del trueno que aterra, sembrando cobarde pavor, repercute en valles, barrancos, cañadas y quebras: el miedo circunda, el pánico reina, y huyendo á los ecos de horribles sonos y al vivo destello de luces siniestras, insectos, reptiles y brutos y aves, se ocultan y esconden y callan y tiemblan.

¡Qué aspecto más triste los campos presentan! ¡Qué yermos parecen, qué solos se quedan!

Mas pasa la nube, las sombras se ahuyentan, y el duro granizo y el trueno y el rayo perdiendo su fuerza, vencidos se rinden del sol á la lumbre, y tornan al punto las llamas benéficas que en montes y en llanos enjugan amantes las plantas que besan.

El cielo se anima, los seres se alegran, y vuelven las brisas de gratos aromas y vuelven las aves de dulces endechas, y ofrecen los campos su eden cual si nunca pasara por ellos la ruda tormenta.

Al jardín florido de nuestra existencia, vienen tempestades y vienen tenebras con lluvia de llantos y fuego que abrasa y sordos rugidos y sonos que amedran: mas de esas borrascas que nublan la vida y al cabo se alejan, si cruzan terribles los senos del alma, jamás de su paso se borran las huellas.

FERNANDO DE MONTIS.

Monte de Piedad

ANUNCIO

Con el fin de conmemorar la visita que en el mes actual hará á esta población S. M. el Rey (q. D. g.) acordó la Junta de autoridades destinar cierta cantidad al desempeño gratuito de lotes de ropas, y dispuesto con posterioridad que se lleve á la práctica tan benéfica obra, se hace público para que llegue á conocimiento de las personas á quienes puede interesar, que desde el día 9 del corriente mes se procederá á desempeñar gratuitamente todos los lotes de ropas de una, dos y tres pesetas que figuren empeñados desde primero de Septiembre de 1903 al 25 de Marzo del año actual.

Las horas destinadas á expresada operación serán: en la oficina Central y Sucursal segunda de nueve á once de la mañana, y en las Sucursales primera y tercera de ocho á diez de la mañana.

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Cargas de Justicia.—Sr. Depositario-pagador, 281'23 pesetas; el mismo, 38 y 32.

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros abonados de fuera de esta capital que se sirvan pagar la libranza que en breve les será presentada, por el importe de su suscripción, y en la cual se conigna el correspondiente vencimiento en sustitución del aviso de giro que antes les enviábamos y que se ha suprimido por innecesario.

GACETILLAS

—La llegada del Rey.—Según las últimas noticias oficiales recibidas en esta capital, S. M. el Rey llegará á Córdoba á las diez de la mañana del viernes trece del corriente.

—Posesión.—Ayer tarde tomó posesión de la Canongía vacante en la Santa Iglesia Catedral, el licenciado don Miguel Jaume y Munar, á quien enviamos nuestra afectuosa enhorabuena.

—Acto generoso.—Para conmemorar la visita que su magestad el Rey proyecta realizar á esta capital, el excelentísimo señor Marqués de Viana ha resuelto ofrecer á los pobres de Córdoba socorros en metálico por medio de bonos de peseta, que serán distribuidos entre los más necesitados, por la autoridad local. Aplaudimos ese rasgo de desprendimiento del noble prócer, que se acuerda de las clases desvalidas para remediar sus infortunios en ocasiones como la presente, enviándole desde estas columnas los homenajes de la gratitud que merece la acción meritoria que realiza, acreditando los honrosos timbres de su noble linaje, el nieto de nuestro inolvidable paisano el inmortal don Angel de Saavedra.

—Exposición de ganados.—El día 19 del actual, á las siete de la mañana se celebrará la inauguración de la Exposición provincial de ganados, que continuará hasta las doce del mismo día. Los ganados volverán al local de la Exposición al siguiente día, de cinco á siete de la tarde, para que se efectúe la adjudicación de premios.

—Esculturas.—Según ya nos dijo nuestro corresponsal telegráfico en Madrid, el joven y celoso director del Museo provincial de pinturas don Enrique Romero de Torres ha conseguido, por mediación de nuestro paisano don Angel Avilés, una notable colección de esculturas del Museo Nacional, con destino á la sección de Arte Moderno de las hermosas obras tituladas *Amor y trabajo*, original de don José Monseca; *Castaños*; *Lucio Anne Séneca*, de don Manuel Mateo Inurria; y *En la escuela*, de don Rafael Galán Sánchez. Todas estas esculturas obtuvieron primera ó segunda medalla en nuestras exposiciones. Merecen elogios muy cumplidos, el señor Avilés por el interés que le inspira cuanto redunde en beneficio de nuestra población y el señor Romero de Torres por sus incansables gestiones para enriquecer el Museo que tiene á su cargo. Reciban ambos nuestra sincera felicitación.

—Corrida regia.—En la reunión que celebró anteaer tarde la Sociedad propietaria de la Plaza de toros, quedó definitivamente resuelto que el viernes 13, día designado por S. M. para visitar á Córdoba, se celebre la proyectada corrida de toros, que serán de la ganadería de don Antonio Guerra Berjano. La Sociedad se halla en tratos con dos espadas de cartel.

—Gran Teatro.—La compañía del señor Ortas estrenó anteaer noche en la sección tercera la humorada en un acto de los jóvenes sevillanos don Santos L. Asensio Navarro y don Ismael Pérez Giralde, titulada *El ordenanza*. La nueva obra, que está escrita expresamente para el señor Ortas (hijo), hizo reír al auditorio á pesar de lo inverosímil que resulta el papel del protagonista. En *La fiesta de San Antón*, que terminaba el espectáculo, se distinguió la bella tiple Marina Garina, que representó su papel á satisfacción del público. Los números de la partitura los cantó la simpática artista con desahogo y esmerado gusto musical.

—Descuento.—Por Real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los apoderados de clases pasivas deben estimarse sujetos al respectivo descuento que señala la ley de utilidades, siempre que presten el servicio de tales para hacer efectivas las pensiones de más de un pensionista; y también, que si no declaran ni justifican debidamente la remuneración que tengan señalada por los apoderamientos, se liquidará el impuesto á los apoderados, calculando aquella en un 5 por 100 de las pensiones que perciben de sus poderantes.

—Accidente desgraciado.—Anteaer, en el kilómetro 1.º próximo á la estación central de los ferrocarriles de esta capital, fué arrollado por el tren número 174 el niño de siete años de edad Manuel Box Catalán que sufrió la fractura comminuta de ambos pies. Después de haber sido curado de primera intención por el médico de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, ingresó en el hospital de Agudos.

—Cédulas personales.—La oficina de expedición de cédulas personales del distrito de la derecha, á cargo de don Rafael López Luque, ha quedado establecida en la casa número 31 de la calle de Armas y las horas de despacho serán de once de la mañana á cuatro de la tarde.

—Licencia.—Ha obtenido un mes de licencia, por enfermo, el profesor del Instituto general y técnico de Córdoba don Luis Vilá Fons.

—Sin efecto.—Por falta de licitadores no pudo celebrarse anteaer la segunda subasta para contratar la construcción de una fuente circular en el jardín situado en el Campo Santo de los Mártires.

—Obras públicas.—Han sido trasladados de la provincia de Guadalupe á la División del Guadalquivir, el ingeniero primero don Luis Olmeda Benito, y de la División del Guadalquivir á la provincia de Guadalupe el ingeniero segundo don Juan Parra y González. También ha sido destinado á prestar sus servicios en esta División hidrológica el ingeniero segundo don Antonio Rivas.

—Gabinete dental.—Hemos tomado el gusto de ver parte de los magníficos y útiles aparatos que la casa Wilfite, de Nueva-York, está remitiendo á nuestro querido amigo don José M. dentista de esta capital don José M. randa Rey, para la instalación de una nueva clínica en la calle de Gondomar, núm. 8. Dichos aparatos son de gran utilidad para hacer con precisión, en

... y solidez toda clase de opera-
... condiciones higiénicas. Entre
... enuncian el magnífico sillón
... siglo XX, con cabezera arti-
... de Desham y bomba hidráulica;
... de saliva de Clark, para agua
... que hace desaparecer in-
... los fluidos de la boca,
... toda clase de emanaciones y
... la atmósfera del gabinete;
... de White, para estrilli-
... instrumentos antes de la opera-
... el contagio que tan fu-
... consecuencias puede propor-
... El señor Miranda saldrá en
... para Marsella y París con objeto
... los mejores gabinetes y com-
... el instrumental de dicha clínica.
... sinceramente por haber
... de un Laboratorio
... Córdoba ha de ser uno
... en su clase.
... La guardia munici-
... a un joven que, con
... maltratado a una mujer en la
... de Hornachuelos.
... Taurina.—El próximo día 12 to-
... en la plaza de Valladolid el ma-
... de novillos cordobés Cándido
... *Moni*, que llevará de ban-
... a el *Andaluz*.
... Gustos y disgustos son...—no
... que imaginación. Lo dice el refrán
... filósoficamente Eugenio
... un hermoso cuento que publi-
... *Blanco y Negro* en su número del
... junto a magníficos dibujos de
... Franés, Melitón González,
... Arijá, Xaudaró, Méndez Brin-
... Andrade, Regidor y Cecilio Plá,
... originales literarios firma-
... por Jackson Veyán, Benavente,
... y Tiedra, López Pinillos y otros.
... Enfermos del estómago.—Pe-
... 350 caja (antes 10 reales) *Perla*
... Fernández Moreno, conoci-
... todo el orbe porque cura el estó-
... Individuos que llevaban pade-
... más de 20 años y que estaban
... de usar ejemplares de otros
... sin obtener con ellos más
... un pequeño alivio a las primeras
... debido al *calmante* que con-
... han curado radicalmente las aca-
... dispepsias, gastralgias, catarros y
... del estómago é intestinos, dia-
... vómitos y cuanto revela malas
... con *dos cajas PERLA ESTO-*
... Abre el apetito, nutre al débil y
... un gran digestivo. Por 375 pesetas
... R. Fernández, Sacramento, 2,
... y principales farmacia.
... Garganta, voz y boca, se cu-
... con las pastillas del *Dr. Caldeiro*.
... farmacia caja 1'50 pesetas; por 2
... remite el autor, Puerta del Sol, 9,
... Madrid.
... Tónico Oriental.—Preparación
... para limpiar la cabeza y ex-
... la caspa. Vuelve el cabello suave
... y lustroso.
... Afecciones del corazón.—Vino
... de Kola compuesto.
... Subasta.—El 8 de Mayo, á las
... del día, tendrá lugar en la casa
... prestamos «La Fortuna» la de los
... que estén cumplidos y no hayan
... renovados ó desempeñados. «La
... Santa Victoria 8.

temas, norias, malacates, ruedas hidráu-
licas, turbinas, arietes y castilletes pa-
ra molinos harineros.
Calderas para máquinas de vapor y
depósitos de todas clases.
Fabricación esmerada de toda clase
de herraje para edificios.
Contando esta casa con todos los me-
dios necesarios para el desarrollo de
su industria, puede ofrecer á sus olientes
los precios y condiciones más ven-
tajosos posibles.
Se envían planos y presupuestos á
toda persona que lo solicite.
Sucursales.—London, Barcelona, Bil-
bao, Huelva, Almería.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Juan Ante-portam-
Latinam.—MAÑANA: La aparición de San Ra-
fael, arcángel, Custodio de Córdoba.

JUBILEO OROULAR.—Hoy en la iglesia del
Arcángel San Rafael, costeado por don Ra-
fael Barrionuevo, en sufragio por sus padres.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán
hoy á nuestra Señora del Consuelo, en San
Pablo.

—Mañana primer día de solemne octavario
á nuestro indito Custodio el Arcángel San
Rafael, en su iglesia del Juramento, dando
principio á las diez de la mañana. Asistirán
el Excmo. Cabildo Catedral y el Excelentí-
simo Ayuntamiento. Predicará el M. I. señor
Magistral de esta Santa Iglesia Catedral.

—El centro del Apostolado, establecido en
la parroquia de San Pedro, tendrá hoy, como
primer viernes de mes, sus acostumbrados
cultos mensuales: á las siete y media será la
Misa de comunión, y al toque de oraciones
dará principio el ejercicio, con plática.

—En la iglesia de San José (San Cayetano)
celebrará hoy el Apostolado de la oración sus
ejercicios mensuales, á las siete y media, con
Misa, comunión y plática.

—Mañana, á las nueve, se celebrará en el
monasterio de la Encarnación una Misa so-
lemne en honor del Arcángel San Rafael.

—En la iglesia del Angel Custodio (Capu-
chinos) dará principio el sábado próximo una
solemne novena en honor de María Santí-
sima bajo la advocación de Pastora Divina
de las Almas, celebrarán los PP. Capuchinos,
bajo la Real presencia de Jesús Sacramenta-
do: á las cinco y media de la tarde se rezará
la estación mayor al Santísimo, santo rosario
con letanía cantada, lectura de la novena y
sermón.

Por concesión de S. E. I. habrá todos los
días Jubileo, costeado por varios devotos.

—La asociación de Hijas de la Inmacula-
da Concepción de María tendrá el domingo
próximo, segundo de mes, sus ejercicios de es-
tatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho
será la Misa y sagrada comunión, y á las cinco
de la tarde las prácticas acostumbradas,
con sermón á cargo de un R. P. del I. C. de
María.

Además, como día 8, se celebrarán en dicha
iglesia, á las doce de la mañana, con exposi-
ción de S. D. M., la Misa y preces que la mi-
ma asociación viene ofreciendo cada mes de
este año Jubilar en honor de tan excelso
misterio.

MES DE MARÍA

En la parroquia del Sagrario se celebrará
el piadoso ejercicio del mes de María: á las
ocho de la mañana se dirá Misa en el altar de
la Santísima Virgen, durante la cual se rezará
el santo rosario y terminado se hará la me-
ditación propia de cada día.

—En el monasterio de la Encarnación con-
tinúa el ejercicio del mes de las flores dedi-
cado á nuestra Señora del Amor Hermoso,
dando principio á las siete de la tarde. Se
cantará la letanía y coplas: los sábados habrá
Salve solemne.

—En la parroquia de San Andrés, á las
siete de la mañana, después de una Misa re-
zada, se hará el ejercicio del mes de Mayo,
consagrado á la Santísima Virgen en su Con-
cepción Purísima.

—En la iglesia del Santo Angel Custodio
(Capuchinos) tendrá lugar á las ocho de la
mañana, durante la santa Misa, terminando
con algunas letrillas á la Virgen.

—A las ocho de la mañana, continúa en la
parroquia de San Pedro el ejercicio del mes
de las flores.

—En la parroquia de San Francisco, á las
ocho, durante una Misa rezada, se hará el
ejercicio del mes de Mayo; los domingos y
días festivos después de la Misa mayor.

—En la parroquia del Salvador se hará el
ejercicio del mes de María, á las ocho de la
mañana, durante una Misa rezada en el altar
de la Virgen; los días festivos después de la
Misa mayor.

—En la parroquia de San Lorenzo, á las
seis y media de la mañana.

—En la iglesia del colegio de nuestra Se-
ñora de la Piedad, á las siete y media de la
tarde.

—En la iglesia de San Jacinto (Casa de
Maternidad), se hará la piadosa devoción
del mes de María: á las seis y media de la
tarde se cantará el santo rosario, después
de la lectura del día, á continuación las niñas del
expresado establecimiento benéfico ofrecerán
flores á la Santísima Virgen.

—En la Real iglesia de San Hipólito, du-
rante la Misa de las nueve, se hará el ejercicio
de las flores en honor de la Santísima Virgen.

†

Las misas que se celebren el día 7 del co-
rriente, desde las ocho en adelante, en la pa-
rroquia de San Miguel, por los señores sa-
cerdotes invitados al efecto, serán aplicadas
en sufragio por el alma de la Srta. Josefa
Illescas Encinas (q. e. p. d.), que falleció el
día 7 de Noviembre de 1903.

Su desconsolada madre y hermanos ruegan
á sus amigos la tengan presente en sus ora-
ciones.
Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se celebren el día 7 del co-
rriente, desde las ocho en adelante, en la pa-
rroquia de San Miguel, por los señores sa-
cerdotes invitados al efecto, serán aplicadas
en sufragio por el alma de la Srta. Josefa
Illescas Encinas (q. e. p. d.), que falleció el
día 7 de Noviembre de 1903.

Su desconsolada madre y hermanos ruegan
á sus amigos la tengan presente en sus ora-
ciones.
Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se celebren el día 7 del co-
rriente, desde las ocho en adelante, en la pa-
rroquia de San Miguel, por los señores sa-
cerdotes invitados al efecto, serán aplicadas
en sufragio por el alma de la Srta. Josefa
Illescas Encinas (q. e. p. d.), que falleció el
día 7 de Noviembre de 1903.

Su desconsolada madre y hermanos ruegan
á sus amigos la tengan presente en sus ora-
ciones.
Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se celebren el día 7 del co-
rriente, desde las ocho en adelante, en la pa-
rroquia de San Miguel, por los señores sa-
cerdotes invitados al efecto, serán aplicadas
en sufragio por el alma de la Srta. Josefa
Illescas Encinas (q. e. p. d.), que falleció el
día 7 de Noviembre de 1903.

Su desconsolada madre y hermanos ruegan
á sus amigos la tengan presente en sus ora-
ciones.
Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se celebren el día 7 del co-
rriente, desde las ocho en adelante, en la pa-
rroquia de San Miguel, por los señores sa-
cerdotes invitados al efecto, serán aplicadas
en sufragio por el alma de la Srta. Josefa
Illescas Encinas (q. e. p. d.), que falleció el
día 7 de Noviembre de 1903.

Su desconsolada madre y hermanos ruegan
á sus amigos la tengan presente en sus ora-
ciones.
Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se celebren el día 7 del co-
rriente, desde las ocho en adelante, en la pa-
rroquia de San Miguel, por los señores sa-
cerdotes invitados al efecto, serán aplicadas
en sufragio por el alma de la Srta. Josefa
Illescas Encinas (q. e. p. d.), que falleció el
día 7 de Noviembre de 1903.

Su desconsolada madre y hermanos ruegan
á sus amigos la tengan presente en sus ora-
ciones.
Hay concedidas indulgencias.

Décimo aniversario

Las misas que se celebren mañana en el
Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los
señores sacerdotes invitados al efecto, serán
aplicadas por el eterno descanso del alma del
señor don Pedro de Toro y Merlo.

Su viuda é hijos ruegan á los fieles lo en-
comiendan á Dios nuestro Señor.

Primer aniversario

Las misas que se celebren el día 9 del co-
rriente en la parroquia de Santiago, desde
las siete de la mañana en adelante, por los
señores sacerdotes invitados al efecto, serán
aplicadas por el alma del Sr. D. Federico de
Alfaro y López (q. e. p. d.), Procurador que
fué de esta capital, que falleció el 9 de Mayo
de 1903.

Sus desconsolados viuda é hijos ruegan á
sus amigos le encomiendan á Dios nuestro
Señor.
Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se digan el sábado 7 en la
iglesia del Buen Pastor, por los señores sa-
cerdotes invitados, serán aplicadas en su-
fragio por el alma de la Srta. D. Francisca
de Paula Fineda y Susbielas (q. e. p. d.).
Su viudo don Miguel Riobó y demás fa-
milia suplican á sus amigos la encomiendan
á Dios nuestro Señor.

†

Las misas que se celebren el día 7 del ac-
tual en la Real iglesia de San Hipólito, serán
aplicadas en sufragio del Sr. D. Eulogio
Montijano y Martín.

Su afidada viuda, hijos, hermanos é her-
manos políticos ruegan á sus amigos lo en-
comiendan á Dios y á la Inmaculada Concep-
ción.

†

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 7 del ac-
tual en la Real iglesia de San Hipólito, serán
aplicadas en sufragio del Sr. D. Eulogio
Montijano y Martín.

Su afidada viuda, hijos, hermanos é her-
manos políticos ruegan á sus amigos lo en-
comiendan á Dios y á la Inmaculada Concep-
ción.

SUBASTA

En la Notaría del Licenciado don Diego
del Río y Muñoz Cobo, sita en la calle del
Rejo, núm. 4, de esta ciudad, se celebrará el
día 9 de Mayo próximo, de una á dos de la
tarde, subasta extrajudicial por pujas á la
llana y en un solo lote, para la venta de los
vinos, viñagres, botas y demás enseres de bo-
dega, propios de los menores hijos de don
José Dieguez Biedma, cuyo inventario de
aprecio y pliego de condiciones se hallan de
manifiesto en la referida Notaría, donde po-
drán ser examinados por las personas que
deseen tomar parte en dicha subasta.

Los objetos antes mencionados pueden ver-
se por las personas que lo soliciten, todos
los días no feriados, desde la una á las cinco
de la tarde, en la bodega calle del Relejo, 66.

DEPÓSITO DE VINOS

BLANCOS Y TINTOS
— Y VINAGRES —
A PRECIOS ECONÓMICOS
Torre de la Malmuerta
Antigua fundición de Caro

CERVEZA DE "EL AGUILA,"

"Sociedad anónima,"—Madrid
Capital 3.000.000 de pesetas

Dorada, Alemana é Imperator negra espe-
cial; estas marcas han obtenido medalla de
oro en las exposiciones de Londres y París.
Se expende en barriles y bombas para ex-
traerla.

Exclusiva para la provincia D. A. Ortiz.—
Doblas 5.—Córdoba.

ABANICOS Y GUANTES

Grandiosa colección en abanicos japoneses
y fantasía, abanicos perfumados al aroma de
las flores que ostentan en los países, abanicos
varifueras y otros estilos de la más alta no-
vedad. Guantes de hilo blanco, desde 60 cénti-
mos; guantes idem Suecia, á 1'50; preciosos
mitones seda y sedalina calados, largos y
tamaño corriente. Abanicos japoneses desde
dos reales.—Establecimiento de pasamanería
LA SEVILLANA, Letrados 24.

LA CORDOBESA

SERRANO RUIZ Y C.^a
(Antes J. Antequera y C.^a S. en C.)
Plaza de Colón, 20 y 22.—Córdoba.

Fundición de hierro.—Talleres mecánicos

Presas hidráulicas y de palanca, con los
últimos perfeccionamientos y garantizadas.
Turbinas, Norias, Malacates, Bombas, Ara-
dos Brabant y Trabajos para minas.

Construcción y reparación de máquinas y
toda clase de aparatos para la industria y
agricultura.
Compra y venta de hierro y otros metales.
Casa premiada con medalla de oro, un premio
extraordinario y mención honorífica para
sus obreros, en la Exposición agrícola é
industrial de Córdoba del año corriente.

A LAS SEÑORAS

La modista de sombreros Cruz tiene á su
disposición los últimos modelos de París,
para la presente temporada, expuestos en el
salón de la calle Ambrosio de Morales, único
en su clase en esta capital.

Reforma los de temporadas anteriores á
dos pesetas uno.
Se venden formas y género suelto.
Obrador sin tienda ni muestra al exterior.
Ambrosio de Morales, 2, principal
(Frente á la cuesta de Luján)

EQUIPOS PARA NOVIAS

RUIZ DE VELASCO
MONTERA 7.-MADRID

Casa especial en toda clase de ropa blanca.
Modelos de la más alta novedad en camisas
de día y de noche *saut de Lit* y enaguas de
vestir.

Especialidad en juegos de cama y mantele-
rias con incrustaciones, bordados y encajes.
Colchas de muselina de la India, confeccio-
nadas, con cifras, entredoses y calados, estilo
modernísimo.

Todas las ropas se cosen y bordan á mano.
Precios fijos.
SE ENVIAN CATÁLOGOS

Compañía anónima de seguros EL ALBA

Capital: 4.000.000 de ptas.
Domicilio social: GILJON

Seguros contra incendios, seguros de valo-
res y seguros marítimos.

Esta Compañía asegura de incendios las
cosecas, teniéndose primas más reducidas que
ninguna otra de las que hacen esta clase de
operaciones.

Pídanse tarifas y condiciones al Delegado
en esta capital.
D. Félix Castro Mata
Concepción, núm. 29, segundo, derecha.

LA CARTA POSTAL

ANUNCIADORA DE ESPAÑA
Sobre, papel y sello por 5 céntimos. Pídanse
tarifas de anuncios.
Delegado en Córdoba, don Pablo García,
Armas 4.

Restaurant de Miguel Gomez,

Calle Marqués
de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—
Por la mañana: Tortilla de rítonos.—Por la
noche: Ternera en salsa suprema.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómico-lírica
dirigida por D. Casimiro Ortas

DIA DE MODA

Función para hoy.—Primera sección, á las
ocho y media.—La zarzuela en un acto, *Los
Puritanos*.

Segunda sección, á las nueve y media.—
La zarzuela en un acto, *La revoltosa*.

Tercera sección, á las diez y media.—Es-
treno de la zarzuela en un acto, *La inclusera*.

Cuarta sección, á las once y media.—La
zarzuela en un acto, *Los chicos de la escuela*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Proscenios,
Plateas y Palcos principales sin idem, 2.—
Butaca con entrada, 70 céntimos.—Delanteras
de anfiteatro con idem, 50.—Delanteras de
paraíso con idem, 40.—Entrada principal, 40.
—Entrada de paraíso, 15.

El impuesto del 8 por 100 á cargo de la
Empresa.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en
el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al
aire libre. 86 00

Temperatura máxima á la som-
bra y al aire libre. 29 80

Temperatura mínima á la som-
bra y al aire libre. 12 80

Temperatura media á la sombra
y al aire libre. 21 20

Oscilación. 16 80

Agua de lluvia en milímetros. 0 00

Agua evaporada en milímetros. 5 60

OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y
á 0° y al nivel del mar. 766 50

Temperatura á la sombra. 20 80

Temperatura del termómetro
humedecido. 17 20

Tensión del vapor. 12 40

Humedad relativa. 68 20

Estado del cielo. Despejado.

Dirección del viento. S. E.

Fuerza. Ventolina.

Córdoba 5 de Mayo de 1904.—El Catedrá-
tico de Física, Luis Olbés.

NOTICIAS UNIVERSALES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
París 4.

La duquesa de Alba robada en
300.000 francos de joyas es-
tando en capilla ardiente.

París.—No se habla de otra cosa en
la colonia española.
En Febrero murió en París la duque-
sa de Alba, nieta de la emperatriz Eugenia.

Cayó enferma en el hotel Bristol, y
antes de que fuesen trasladados á Es-
paña sus restos mortales, se procedió
á un minucioso inventario en la habi-
tación que ocupaba la difunta, y con
sorpresa pudo notarse que había des-
aparecido una cajita que contenía más
de 300.000 francos en joyas, la mayor
parte históricas.
El embajador de España, señor León
y Castillo, denunció desde luego el hecho
al tribunal del Sena, y fueron llamados

á declarar unos cincuenta testigos, dan-
do á la policía una circular descriptiva
de las joyas robadas.

El juez de instrucción, M. Boncard,
tiene casi la certeza de haber descubier-
to al autor del robo.

Su nombre y su importancia se tien-
nen en secreto, pero se indica á una
persona de las familiares de la duquesa
que estaba en relaciones con la difunta
y que hizo frecuentes visitas al hotel
de Bristol durante sus estancias en Pa-
ris.

La presunta culpable, después de va-
rios interrogatorios, ha sido intimidada
por el juez de instrucción para que se
ponga á la disposición del juzgado.

Entre los objetos robados figura un
collar de perlas, que valdrá unos 80.000
francos, comprado en 8.000 francos por
un gran joyero de la calle de la Paz.

La estatua de Goethe en Estras-
burgo.

Estrasburgo.—La inauguración del
monumento de Goethe ha tenido lugar
en presencia del príncipe de Hohenlo-
he, teniente del emperador, y de M. de
Köller, secretario de Estado.

M. de Schrant, subsecretario, ha pro-
nunciado el discurso de inauguración.

El escultor se ha inspirado en un re-
trato de la juventud de Goethe. Se sa-
be, en efecto, que el gran escritor fué
estudiante en Estrasburgo.

Botadura de un crucero inglés
Londres.—Ayer fué botado en Chat-
ham, con toda felicidad, el nuevo aco-
razado *Devoushire*.

Aumento de la marina sueca
Estocolmo.—El Parlamento ha vota-
do seis millones de coronas para aten-
der á las nuevas construcciones de la
marina.

Arresto de un ministro
Caltaro.—El ministro de Justicia de
Montenegro, M. Milosh Schanlitsch,
ha sido preso la noche pasada por or-
den del príncipe Nikita, ignorándose los
motivos de la detención.

LA GUERRA

Combate sangriento
San Petersburgo.—Los japoneses pa-
saron el Yalou, cerca de la población
de Sindiagon.

Para ello instalaron veinticuatro ca-
ñones de campaña y doce de 120 mil-
ímetros, en una trinchera perfecta-
mente cubierta.

Hubo combate con fuerzas rusas, per-
diendo éstas tres coroneles y muchos
oficiales, además de un número relati-
vo de soldados, viéndose obligados á la
retirada en vista de la superioridad de
la artillería japonesa.

Las granadas con lidita
Port Arthur.—Los japoneses emplean
la lidita en sus proyectiles, envenenan-
do sus gases la respiración.

Otra derrota
Port Arthur.—Háblase de un impor-
tante choque, ocurrido ayer entre ru-
sos y japoneses en Yalou, llevando los
rusos la peor parte.

Su retirada fué un desastre, y las
pérdidas enormes.

Las autoridades de Port Arthur des-
conocen el origen de la noticia.

Por Telégrafo

Maura en Palacio
Madrid 5, 2'15 t.

El jefe del Gobierno ha estado hoy,
como de costumbre, en Palacio para
informar á la reina de los telegramas
últimamente recibidos dando cuenta
del viaje de don Alfonso XIII.

Desde Palacio el señor Maura mar-
chó á su domicilio.

Derrota de los rusos

Según telegramas recibidos en San
Petersburgo, Kouropatkin calcula que
en el combate del Yalu murieron cua-
renta oficiales y dos mil subalternos y
soldados del ejército ruso.

El «Pelayo»

Ha llegado á Tolón el acorazado
«Pelayo».

Noticias de la guerra

Madrid 5, 3 t.

Despachos de Tokio dan cuenta de
que en la noche del lunes fueron en-
viados á Port-Arthur nueve buques ja-
poneses para cerrar la entrada del
puerto.

La tentativa de obstrucción dió el
resultado apetecido.

Con este motivo anoche hubo entu-

ELIXIR ESTOMACAL

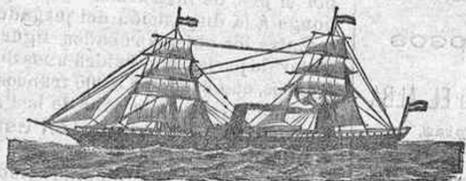
DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en

sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, Farmacia Madrid, y principales de Europa y América.

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑIA.
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑIA.
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Desde la fecha, quedan organizados en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual al Centro de América.
Una expedición mensual al Río de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil, con prolongación al Pacífico.
Trece expediciones anuales a Filipinas.
Una expedición mensual a Canarias.
Seis expediciones anuales a Fernando Póo.
Cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tánger, con prolongación a Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.
Para más informes, Agencia de Córdoba, J. VALVERDE, frente a la estación.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, historismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. Córdoba: D. Francisco Avilés, Ojeda de Lasián, y Unión farmacéutica.

LA ESTRELLA



SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS DIRECCION GENERAL: MADRID

Capital social 10.000.000
Valores depositados en garantía 12.000.000
Seguros contra incendios. Seguros marítimos.
Seguros sobre la vida.

Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad
Banco de Gijón. Banco de Cartagena.
Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo
Subdirector en esta provincia
D. Antonio Conrotte y Barbero
PEDREGOSA 14 CORDOBA

BORISOL DE TORRES MUÑOZ

ANTISÉPTICO, ANTIPURRIDO Y DESINFECTANTE
Superior a la BORICINA, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel. Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.
FARMACIA DE TORRES MUÑOZ.—S. Marcos II, Madrid
CAJA 2'25 PESETAS
Córdoba: señores Fuentes Hermanos, Farmacia

J. CASANA DIEGUEZ CIRUJANO-DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE
En este antiguo y acreditado gabinete se construyen toda clase de dentaduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración. Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día. Gran depósito de opiatas y elixires
Calle Marqués de Boil, 3, Esquina a Gondomar

Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, &
Bidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas
Precios muy reducidos
SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS
CARRERA DE TRASSIERRA.—CÓRDOBA

GRAN FABRICA DE MOSÁICOS HIDRAULICOS DENOMINADA La Fabril Malagueña PASTOR, Y COMPAÑIA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.
Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos e inalterables.
Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuadras, etc., etc.
Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, socalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.
Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.
No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis a quien lo pida.
Expedición y despacho: Marqués de Larios, núm. 19

PLATERIA CHRISTOFLE

EXIASE LA MARCA DE FÁBRICA del márgen y el CHRISTOFLE con todas sus letras. Únicas garantías para el Comprador.
CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO
CHRISTOFLE Y CIA MANUFACTURA EN PARIS 58, RUE DE BONDY
FUERA de CONCURSO MIEMBRO del JURADO Exposicion Universal PARIS 1900
Se envía franco el Catálogo Ilustrado

CONTRA LA TOS REBELDE, CRÓNICA Ó RECIENTE JARABE DEL DR. VILLEGAS CÓRDOBA

(A base de Broforno y Clorhidrato de Heroína)
Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarrosos, los tísicos, los asmáticos, los disméticos y cuantos padezcan ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo. Hay pastillas de igual fórmula para viajeros. De venta, en todas las farmacias.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, hinchazón y dolores de estómago, náuseas y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usarlo.
(6 polvos del Doctor KUNTZ), desmenuzados en breves días las dispepsias, gastritis y catarras gástricos, como lo certifica milares de curados.
Caja 7'50 Ptas., media caja 4 Ptas.—Rambla Flores, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías

VINO DE VIAL LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo
Anemia - Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia
Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante en las afecciones debilitantes.
Farmacia VIAL, Place Bellecour, 30, Lyon, y todas las farmacias
Véndese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES BENELECTINOS

A 2, 2'50 Y 3 PESETAS PAQUETE
CON CANELA, SIN ELLA Y A LA VAINILLA
DE VENTA EN PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

Se reciben avisos para la construcción y composición de todos. José Key 18, colegio. 5-1

Desde el día se vende la casa horno Calle Palomares 2, y desde San Juan se arrienda otra situada frente a los cuarteles de la Victoria. Para tratar, Concepción 16. 6-1

Vino de Montilla superior. Se vende a dos pesetas botella y a una la media botella, en el almacén de coloniales de José Polo, sucesor de Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12. 20-1

Venta. Se hace de un lavabo con tablero de piedra, en buen uso; de un cochecito para niños, y de dos pares de puertas de cristales, uñas de calle y otras de ventana. Para verlas, a cualquiera hora del día. Muñoz Capilla 13. 8-1

Pérdida. Se ha extraviado una perra, odense, cachorra, de pelo rubio, careta, manos blancas y que atiende por "Sola", en el sitio conocido por los Arenales. Al que avise su paradero en la calle Zarco 6, se le gratificará. 2-1

Se arrienda la casa Alfonso XII, 74, de nueva construcción, con cinco habitaciones, cocina alta y baja y terrado, y un piso principal en el número 86 de dicha calle. Se vende un bufete de caoba, tallado, forma ministro, con diez gavetas. Razón, Alfonso XII, núm. 43. 10-1

Leche de vaca. Se vende por mañana y noche, a real el cuartillo, en la calle Abarros, en el portal inmediato al número 62. 6-1

Se desea socio capitalista para montar industria de positivos rendimientos. Diríjase a Francisco Gutiérrez, Moriscos 57. 8-1

Venta de esquilmo y vacas. En el fontanar de Cuesta Blanquilla se vende el esquilmo de higos cuernos, rebanes, nueces y granadas; una yunta de vacas y una yegua con su cria. Se compran enjamones de colmenas. Para tratar, San Fernando 109. 6-1

Almoneda, venta y arrendamiento. Se hace de varios muebles, macetas de todas clases, monturas, albardón jerezano, estribos, rufo y piedras para molino. Se vende leche pura de cabra a 0'20 centimos el cuartillo, queso a 1'50 el kilo, miel y mielaza. Se arrienda varias cuadras desde el día 6 para la temporada de feria, en la calle Cristóbal Colón 9, antes Tejaras. 8-1

Pérdida. El 2 del actual se ha extraviado desde el paseo del Gran Capitán a la plaza de Colón un cachorrito de niño con un rosquete, tres campanitas de plata y dos medallas del mismo metal. La persona que la presente Madera baja 64, será gratificada. 2-1

Se vende un buen aparador y mesa de comedor. En la barbería frente al Suizo darán razón. 8-1

Pérdida. Habiendo desaparecido en la noche del 28 de Abril, entre 7 y 8 de la misma, un perro pachoño, cachorro, de pelo blanco, con manchas canela, rabón y con un collar de cuero y níquel, con candado, en el trayecto que media entre el paso a nivel del barrio de las Margaritas y los cuarteles de la Victoria, su dueño, don Enrique Pavón, agradecerá y gratificará a la persona que lo presente en su domicilio, Alfonso XIII, 43. 5-4

Venta. Se hace de un piano de mesa, antiguo; de un depósito de agua, y de una bomba a pirante expediente, en la casa Angel de Saavedra 1. 4-3

Joaquín Castillo Sucesor de José Castillo

En este antiguo y acreditado taller se funden y construyen toda clase de objetos de metal dorado y blanco, así como también se hacen toda clase de reparaciones y composuras, con prontitud, esmero y economía. Fabricación de muelles para estuches y visagras para idem, a 3, 4, 5, 6, 7 y 8 reales la gruesa.
ARMAS 22.—CÓRDOBA
En esta casa se vende un torno para aleo.

Venta. Se hace de un tronco de guardamuebles inglesas, dos collares y una montura siliu. Se vende leche pura de cabra por cuenta del ganadero. En la misma casa se arrienda una habitación independiente, con o sin muebles; también se arrienda una cuadra con tres plazas, para los días de feria. García Lovera 16. 5-2

Escritorio. Se ofrece para llevar cuentas y escribir en almacén, taller o industria, desde las cinco de la tarde en adelante, por pequeña retribución. Informarán, Alcantara 1. 6-4

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

GANADEROS Sal González.

Para preservar y curar radicalmente la enfermedad del ganado lanar y cabrio, llamada BAZO, LOBADO ó TORCEDURA.
Única sal que, además de preservar y curar dicha enfermedad, ofrece las grandes ventajas de tomarse las reses por sí solas y sin necesidad de someterlas a privación alguna, según se comprueba por la copia de las INSTRUCCIONES
"Se dará al ganado en la misma forma que la ordinaria, por la mañana y próximo al aguadero, teniendo cuidado que como lo menos posible ó nada antes de tomarla, y enseguida se lleven las reses a beber agua, sin atropellarlas. Después el careo de costumbre."
Se vende en frascos de cristal con dosis para 50 cabezas; a cinco pesetas el frasco, remitiéndose en ferrocarril previo pago en libranza del Giro múltiple en sobre monedero, y siendo cuenta de comprador el transporte.
Diríjase a Jacinto González.—CARLENA
De venta en Córdoba: D. Manuel González Hoyos, Judería 24

Delicias del Tocador. Artículos Indispensables Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."
AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.
TÓNICO ORIENTAL para el cabello.
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor a las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! Exijase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.